

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20.
Año 4'80.
Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6.
Anuncios.—1.ª y 3.ª plana 25 cént. lí-
nea, 4.ª 18.
Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10.
Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en
adelante.
Comunicados.—De 35 cént. línea en
adelante.
Reclamamos.—A 25 cént. línea.
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

CLOROSIS.

JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR.

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Helos aquí:

«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que componen su Jarabe Tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

«Es perfectamente tolerado, sea cuí-
esquera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dis-
crásicas del individuo, circunstan-
cia que le hace siempre superior al aceite
de hígado de bacalao y su verdadero y
único sucedáneo.

«Le considero suficientemente recomen-
dado, por sus resultados, y abrigo
la confianza de que su uso se ha de en-
sanchar á medida que se vaya cono-
ciendo.

Perfecto Ruiz.

Médico de la beneficencia municipal de Burgos
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

LA ECONOMICA.

GRAN ZAPATERIA ALMACEN DE CALZADO
DE GREGORIO BUSTO,
Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de invierno, para caballeros, señoras y niños á precios que á continuación se expresan:

Para caballero.—Botas altas, piel vaca, tres suelas, dos punteados de cornisa clase primera, pesetas 45.
Idem dos suelas punteadas, 35.
Idem becerro cirado tres suelas, dos punteados de cornisa, clase primera 40.
Idem dos suelas punteadas 25.
Brodequines blancos, tres suelas dos punteados de cornisa, desde 11 en adelante.
Idem negros desde 11 en adelante.
Idem botas, dos suelas, alambradas, desde 8 en adelante.
Para señora.—Botas saten chanclo de chamo, de 8 á 10.
Idem de calza de 5 á 7.
Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos.

Especialidad en calzado suizo de abrigo.

Ademas se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9.
Plaza Mayor, núm. 4.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por
M. MARDONES.

calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas.

Gratis á los pobres.

Consulta para éstos.—Todos los días de doce á una, en el Palacio Provincial.
Menos los festivos. 25

JOSE LLÓSAS.
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS.
Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro.
Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene.

Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajosa en la clase y precios económicos.

Especialidad en jabones blancos, morenos y de pintas variadas.

Bujias estéricas de diferentes tamaños.

Al por mayor.—Progreso, 16.
Al por menor.—Victoria, 2.

DESPACHO:

A los quintos alistados para el sorteo del día 11 de Diciembre próximo.

Agencia de reducciones y sustituciones militares. La más económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixareu y Claverol, vecino y propietario de Guadalupe, comerciante, con depósito garantido de 10 000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á liberar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución á todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 impongan 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 90 pesetas, que dando éstas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, redimiendo á los que les correspondía para la Península y sustituyendo á los de Ultramar igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados á dichos Ejércitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, escritor, San Juan, 59, Burgos, D. Domingo Busto, Belorado D. Tomas Ruiz, Briviesca D. Antonio Otero, Castrogeriz D. Victoriano Martínez, Lerma D. Cándido Velasco, Roa D. Roque Arriaga, Valladolid. Don José Peña, Villareyo. Don Esteban Grijelmo, Pampelona D. Inocente Simon, Pradoluengo. D. Eugenio Ramírez, Cilleruelo de Guzmán, y D. Galo Quintana, Pancorbo, D. Nicandro Pascual, Aranda de Duero, D. Robustiano engochea, Sañas de los Infantes.

LA PUREZA.-FABRICA DE CHOCOLATES
AVISO A LAS FAMILIAS.

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SES QUE SE COMPREN.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza».

Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y cañelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlas ó de elaborárselas en máquinas á gusto del comprador.

CAFES

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id.

Depósito: Paseo de la Flora núm. 12. BURGOS.

Se arrienda la casa núm. 14.

plaseo de los Cubos con galería fotográfica y jardín. Informarán, Fernán Gonzalez, núm. 25, 3.ª izquierda.

CAFÉ SUIZO.—Se vende separadamente cada uno de los cuadros al óleo que decoraron los salones de dicho establecimiento. Informará el representante del café.

conste que no vas á mi gusto, y que mejor harías en no meterle en lios y garrambinas. Ni tu persona, ni tu representación, ni tus conocimientos son bastantes para tan difíciles encargos en asuntos tan espinosos, aun conociendo como conozco lo indispensable que es mejorar el estado del infeliz contribuyente, conjurar la precaria situación de la hacienda pública é implantar con mano fuerte y segura las reformas y economías necesarias en el mutilado presupuesto.

Piensa bien en lo que te digo, y obra en su consecuencia como tu buen natural te dicte.

Pero ¡por las once mil virgenes! no aumentes con un disgusto más la extensa lista de los que me han dado en esta vida.

El castillo de Burgos.

A la galante atención de nuestro distinguido amigo el capitán de artillería Don Eduardo de Oliver-Copons, debemos un muy curioso folleto, que lleva el título indicado, y en el que se dan sucintas noticias de la importancia que en otros tiempos tuvo el famoso castillo objeto de estas líneas.

El maestro de Alcántara Juan de Zúñiga, Alcalde del castillo burgalés, —dice el Sr. Oliver— á nombre de su tío D. Alvaro de Zúñiga, Conde de Plasencia, que lo tenía por juro de heredad; su primo don Iñigo Lopez de Mendoza, D. Pedro de Cartagena y otros nobles de los más comprometidos por Doña Juana, negáronse á reconocer á los Reyes Católicos, y con los socorros enviados por el Duque de Arévalo se hicieron fuertes en dicho castillo é iglesia de Santa María La Blanca, cometiéndolo mil tropelías en daño de la ciudad...

Apurados los burgaleses por el feroz irresistible que desde el fuerte se les hacia para doblegar su ánimo, enviaron emisarios al rey Católico, reiterándole su fidelidad y exponiéndole los sufrimientos que les costaba conservarla, el cual, comprendiendo que de la posesión de aquel baluarte dependía la de Burgos, y con ella en gran parte el éxito de las operaciones que habian de asegurar la diadema castellana en las sienes de su esposa, juntó en Valladolid un poderoso ejército que, dirigido por los caudillos Alonso Ramirez de Arllano, Conde de Aguilar y Señor de los Cameros; Sancho de Rojas, Señor de Cavia, Pero Manrique y Esteban de Villacreses Señor de Valdecaray, llegó á la ciudad en los primeros días de Mayo de 1475.

Emprendido el sitio del castillo se colocaron estacas contra éste y la iglesia de La Blanca, con escasa inteligencia y poco arrojo, á pesar de que los sitiados no extremaban la defensa, queriendo únicamente burlar y entretener á los sitiadores por el frente de la población mientras por la puerta de la Coracha entraban los pertrechos enviados desde Rahé por el obispo de Burgos D. Luis Osorio y Acuña, salían las fuerzas de Zúñiga á secuestrar cuantos viveres y recursos hallaban, merced á lo cual iban prolongando su resistencia...

La presencia del Rey dió vigoroso impulso á las operaciones, y para atender á los enormes gastos del cerco, expidió una Real provisión doblando el precio de las rentas de la ciudad y otorgándole el privilegio de un mercado franco, el sábado de cada semana, que hasta hoy conserva cierta importancia, aun privado de las franquicias que antes tenía. Con los recursos obtenidos se acudió á la defensa de los distintos puntos por donde sospechaba pudiera venir el portugués en socorro de sus parciales, y se establecieron las baterías de ataque con las bombas y pedreras de que se pudo disponer, rompiéndose el fuego contra el castillo, al que contestaron los de dentro con más eficacia y resultado por estar á cubierto de sus murallas.

Concentrados los fuegos sobre la iglesia de La Blanca, como punto avanzado, hubo ésta de rendirse con los 400 hombres que mandaba el valeroso Capitán Juan Sarmiento, dándose un gran paso en el ataque general; y para aumentar el efecto, no muy decisivo, de la escasa artillería que acompañaba á las fuerzas leales, se abrieron varias minas bajo la dirección de don Alonso y de Juan Gamboa, nombrado Capitán de las tropas establecidas en Santa María, desde donde partían las galerías. No ocultándose á Zúñiga el grave daño que desde allí podía hacersele, y lo crítico de las circunstancias, decidió avisar al Duque de Arévalo el aprieto en que se hallaba el castillo, por falta de pertrechos y viveres, en especial vino, para que acudiese en su socorro, pues aunque estaban decididos á no ceder, iban agotando sus fuerzas, y era fácil abriera el hambre y el desaliento el camino á la traición...

Nada quebrantaba el ánimo sereno de los sitiados, sostenido por la esperanza de ser socorridos, y los de fuera la abrigaban de vencerlos por hambre, sospechando tan faltados virtuals, y así se lo decían, mas entonces aquellos arrojaban por las murallas trigo, perdices, naranjas y otros regalados manjares, para probar los tenían en abundancia y que estaban bien lejos de rendirse.

Queriendo privar de agua al fuerte, lo que tan perjudicial hubiera sido á sus moradores, se construyeron unas minas en dirección de su célebre pozo, pero enterado Zúñiga envió algunas fuerzas que, después de inutilizar la bien ideada empresa, todavía salieron contra los que guardaban las estancias, resultando una doble lucha en la

Antigüedades: Francisco de

Granada compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda.—BURGOS

MÉDICO TOBES.—Con ejer-

cicio en operaciones de Cirujía mayor. Consulta diaria para enfermedades de medicina. Huerto del Rey, 19, principal derecha. BURGOS.

LA PERLA ANTI-GÁSTRICA

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó virañas, vómitos después de las continuas insupetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquehas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla, Farmacia del autor, Globo Tetuán, 20.—Burgos: botica de Don Fabian Barriocanal.

A LOS QUINTOS DE 1893.

«Sociedad La Esperanza.»

Por 150 pesetas depositadas antes del sorteo, se sustituye ó redime á los que correspondía servir en Ultramar y por 750 á los que les toque para la Península, ó para los Ejércitos de aquellas Islas.

Oficinas: calle de Victoria núm. 12.

Representante de las zonas de Miranda y Burgos.—Andrés Ruiz de la Peña.

MANUEL RICO Y GIL,

COMERCiante BANQUERO Y CASA DE CAMBIO SAN JUAN, 59, ESQUINA Á LA DE LA MONEDA BURGOS.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagares de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se cotizan en las principales Bolsas europeas.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

PRESTAMOS CON GARANTIA DE VALORES

Depósito efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. SAN JUAN, 59, BURGOS.

ANTIGUA FERRETERIA

DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes:

PARA LABRADORES Y HERREROS.

Gran surtido del inmejorable hierro de Barbadillo, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles de campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración.

Único depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES

Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legítimas.

PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS

Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, palanmas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales, etc., etc.

Para el servicio doméstico

Patufos de todos sistemas, cocinas económicas, cacerolas de hierro y cocinas de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos modernos y perfeccionados, moldes y maquinillas para picar y exprimir el jugo, de carne, de pescados, de frutas y de sustancias para hacer pan, etc., etc.

18, Plaza del Duque de la Victoria, Antigua del Arzobispo, 18.

D. Antonio Santa Olalla, Mé-

dico-Cirujano, que vivía en la Plaza Mayor, número 1, duplicado, se ha trasladado á la calle de Portales de Sombrereria, número 4, principal izquierda, donde ofrece sus servicios á los que gustan utilizarse de ellos.

Se arrienda una tienda lujo-

samente arreglada. Calle de San Lorenzo número 18, en el 3.º andar razón.

BONIS.

Gran Zapateria, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.

Precios sin competencia posible.

Plaza Mayor, núm. 4.
(Contiguo á la Casa Consistorial.)
BURGOS.

Gabinete Odontológico de

SILVA donde se practica toda clase de operaciones, bucales, y se construyen dentaduras en coacchout á precios muy económicos. Cid, 26

En la tienda de la Santos, calle

de San Lorenzo, núm. 1, se venden alubias de ribón á 6 reales celemin; el kilo 46 centimos, alubias pintas á 5 1/2 reales celemin, el kilo 44 centimos, garbanos superiores desde 6, 7, 8, 12 y 14 reales el celemin hasta 18, chocolates de todas clases, todos con sus correspondientes descuentos, paja de maíz blanca seca y buena á 7 1/2 arroba nueces superiores á 20 centimos cuartillo y á 3 reales celemin, bacalao de Escocia primera y de Islandia primera á 4 reales 40 centimos kilo y Noruega primera á 4 rs kilo, en esta casa encontrarán toda clase de generos pertenecientes á este ramo.

Almacén de música, pianos ar-

moniums y otros instrumentos, de Bonifacio Lopez, Espolón, 20, Burgos.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, obicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fabricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos. Armoniums de Alexandre y Fils Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc., accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuelas, fantasía, nocturnos y de bailes, de varios editores, y las económicas de Peters y Litoff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violín, flauta, papel de música, etc. Se adquieren cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan afinan y componen los pianos, y armoniums con garantía.

SUCESOR DE BRAVO.—Al-

rededor de Navidad por vía de colación, hará en obsequio del público un Saldo—liquidación 2

Fábricas de caretas

A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15 Madrid. Esta casa que fabrica tintíficas, caretas caricaturas de celebridades y grandes cabezarrmité á provincias á todo aquel que lo pida, catálogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones. 4-4

DR. TRAPERO.

ESPECIALISTA EN PARTOS

antiguo interno, laureado y ex-ayudante de catedras en la Escuela de Medicina de Valladolid.

San Juan 11 y 13, 2.ª

Consulta diaria para enfermedades propias de la mujer, de 1 á 3 tarde. Teléfono 112.

LA FUENTE.—ESPOLÓN,

10, Burgos.—Gran surtido de molduras de todas clases y precios, para cuadros y decorado de habitaciones. 11

Monsieur Eugenio Foubert, ci-

rujano-dentista. Ofrece al público su gabinete y laboratorio, calle de Lain-Calvo, 30, segundo, en donde se dedica á toda clase de operaciones bucales, y sobre todo llama la atención del público inteligente acerca de sus dentaduras masticadoras que, como todos los demás trabajos, responden á lo más adelantado en la ciencia dental. Vive calle de Lain-Calvo, 30, segundo. 1

Se arrienda en el paseo de la

Quinta la tienda, corral y casa que por tantos años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan, 43 y 50, 2.ª izquierda. 1

Historia de Santa Mónica.

Libro interesantísimo por su fondo y por su forma: es muy útil, y sobre manera consolador para las señoras y madres cristianas. Edición elegante, con el retrato de Santa Mónica y su hijo San Agustín, en acero. Un volumen en octavo prolongado de 625 páginas: precio, 3 pesetas 50 centimos y en tela y panchas, 4 pesetas y 50 centimos. Vendense en Burgos, librería de Hijos de Herce, Mercado, 21. 3

ULTRAMARINOS.—Quesada

é hijos, Cid, 28 y 28.—Teléfono 140.

Ademas tendrán una subvención de 125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á las Sras. FERNANDEZ VILLA HERMANOS, CONDESA, BURGOS. 4

CHOCOLATES Y CAFES

de la
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALE MAYOR 18 Y 20.

QUINTAS.—Redenciones á

metálico.—La cooperación de muchos permite el poder redimirse al que por sí solo no lo haría y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Momp Hermano Compañía en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Ademas tendrán una subvención de 125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á las Sras. FERNANDEZ VILLA HERMANOS, CONDESA, BURGOS. 4

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

CHOCOLATES Y CAFES

de la
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALE MAYOR 18 Y 20.

QUINTAS.—Redenciones á

metálico.—La cooperación de muchos permite el poder redimirse al que por sí solo no lo haría y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Momp Hermano Compañía en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Ademas tendrán una subvención de 125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á las Sras. FERNANDEZ VILLA HERMANOS, CONDESA, BURGOS. 4

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

SINFONIA.

—Señor amo, vengo á pedir á su merced licencia para ir á Madrid en comisión.

—Señor criado; no hay licencia para ir á comi... alguna.

—¡Pero si los del gremio me han elegido para representarlos ante la gran Asamblea de esquilados!

—A ver, á ver qué gremio es ese á que perteneces y qué esquilados son los aludidos.

—Pues el gremio de campaneros, del que soy indigno síndico, y los contribuyentes españoles. ¿Los quiere su paternidad más esquilados?

—Pase por lo de la esquiladura, pero ni con mielas me trago yo lo del gremio.

—Lo dicho, dicho.

—Si y la exageración á la puerta. ¿Qué gremio ni qué calabaza es el de los campaneros, ó mejor dicho campanólogos ó repicadores, que no le conoce la Delegación de Hacienda? ¿Por ventura pagais contribución ni hacéis otra cosa que atormentar los oídos del penitente, repicando más de lo necesario y de lo preceptuado en antiguas disposiciones?

—Sea de ello lo que quiera es que yo estoy agremiado y elegido para ir á la corte á representar el país.

—¡Medrada representación será élla! ¿Y qué es, (si sabers) puede) lo que vais á pedir?

—Pues que no nos suban hasta el quinto cielo la ya elevadísima contribución industrial.

—Pero ¿conseguireis algo?

—Vaya, ya lo creo: por de pronto iremos con buenas palabras exponiendo el mal estado de la industria, combatida por las gabelas, por la competencia, por el retraimiento de los compradores, por la falta de numerario que se nota en todas partes y, sobre todo, por la notoria apatía que nos domina para defender nuestros propios intereses.

—¡Lamentos ya conocidos!

—Pero poco remedios.

—Entonces, después de enérgica, pero respetuosa protesta, nos veremos en el caso de emplear una resistencia pasiva...

—¿Como en tiempo de Camacho?

—Más imponente aún: cerraremos nuestras tiendas, almacenes, fabricas, oficinas y talleres, y ¡á vivir, tropal!

—¡O á morir, obreros!

—Y veremos entonces, si nadie paga, como se los arregla el Gobierno para saldar sus exorbitantes compromisos, y cómo se las compone para remediar un mal tan grave.

—¡Inocentes!

—¡Ya lo creo que lo somos, y mucho! hace un siglo que estamos diciendo á los mandones, que aumentan sin consideración los gastos y que los ingresos disminuyen: que no se puede vivir así; que mientras unos disfrutan de grandes sueldos y comisiones, otros (quizás los más) viven casi en la miseria; que el día en que el buro no pueda con la carga se echará en el suelo y no habrá arriero político que lo levante...

—¡Echa, hijo, echa por esa boca!

—Y que los mandones en vez de rebajarlos la carga, nos la quieren aumentar en una mitad más, y ese día ha llegado por desgracia.

—De manera que tú, por lo bien aprendida que tienes la lección, llevarás la voz cantante.

—Si no hay otro más propósito—que si habrá—la llevaré.

—Pues hijo Martín, ya te veo enchiqueado en el Abanico aprendiendo á ser respetuoso, humilde y á resignarse con los sacrificios que la Patria impone...

—¡Buena está la Patria! ó mejor dicho, ¡buena han puesto á la Patria enteros y troyanos!

—En fin; si te empeñas, vete, pero

Se arrienda la casa núm. 14.

plaseo de los Cubos con galería fotográfica y jardín. Informarán, Fernán Gonzalez, núm. 25, 3.ª izquierda.

CAFÉ SUIZO.—Se vende separadamente cada uno de los cuadros al óleo que decoraron los salones de dicho establecimiento. Informará el representante del café.

CHOCOLATES Y CAFES

de la
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES,
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPOSITO GENERAL
CALE MAYOR 18 Y 20.

QUINTAS.—Redenciones á

metálico.—La cooperación de muchos permite el poder redimirse al que por sí solo no lo haría y los interesados encontrarán este beneficio en la Sociedad Momp Hermano Compañía en la forma siguiente:

Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren redimirse por sí mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas.

Ademas tendrán una subvención de 125 pesetas los que impongan 125 pesetas y les toque servir en Ultramar.

Dirigirse á las Sras. FERNANDEZ VILLA HERMANOS, CONDESA, BURGOS. 4

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

LA CARBÓNICA

Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarzaparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de 4 litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devolvamos.

Cuerria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vi nos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Llera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid. 33

superficie y en las entrañas de la tierra, igualmente porfiadas, y en las que se demostró el gran adelanto obtenido en la explotación de fortalezas con el uso de las minas y contraminas.

—A decidir la contienda vino una profunda brecha abierta por las lombardas en el muro, que cayó en gran parte, arrastrando entre sus ruinas los últimos escombros de aquella obstinada gente, y comprendiendo era llegada la hora de capitular, parlamentó el Alcalde de Villahermosa y el Condestable, conviniéndose, después de largas explicaciones y mutuas exigencias, en entregar el fuerte si se perdonaba la vida á sus escasos moradores, que lo abandonarían con todos los honores de la guerra.

Mucho sufrió Burgos en aquella ocasión, y sus habitantes dieron repetidas pruebas de valor sosteniendo el sitio casi solos, pues las tropas que primero envió D. Fernando, tuvo que distraerlas para acudir á otros peligros; y no menor fué su abnegación soportando infinitos desastres hasta conseguir que el glorioso pendón de los Católicos Reyes tremolase en la Torre del homenaje de su fortísimo baluarte, que si bien levantado para ser su amparo, una vez más habíale causado graves perjuicios. No quedó sin recompensa tan heroico proceder, y á los muchos títulos que ya de antiguo y por sus servicios ostentaba la insigne Cabeza de Castilla, pudo agregar el de Muy Leal condecorado por aquellos Monarcas, que unieron á sus indiscutibles derechos de soberanía por sucesión hereditaria, el amor y voluntad de los pueblos, que aún si cabe, los abriollanta, sobre todo, cuando se manifiesta con el sello del sacrificio.

La Reina, cuya poderosa energía y consumado talento nada olvidaba referente al bien de sus súbditos, dispuso se socorriera con largueza á la ciudad, para cicatrizar las heridas de la tremenda catástrofe á consecuencia de la cual había desaparecido la calle de Las Armas, la principal de Burgos en riqueza é importancia, y algunas otras de los alrededores del castillo, que desde entonces empezaron á desmoronarse; también ordenó se reparasen las torres y murallas del recinto que tanto habían padecido, con cuyo motivo se celebraron en Burgos unas conferencias entre D. Pedro Manrique de Lara y el Gran Capitán, en las que se trató de fortificación; plauso á que habían de sujetarse las obras que se ejecutasen en el castillo y otros varios proyectos de organización militar, acariaciados por los ilustres Monarcas, que igualmente atendían á las altas necesidades de gobierno y á los asuntos de la guerra, que al cuidado paternal de sus vasallos....

Mucho hemos estimado el recuerdo al Sr. Oliver-Copons y mucho más se lo estimarán nuestros lectores por las noticias que del Castillo de Burgos les proporciona, escritas con la galanura y acierto del distinguido escritor militar que otras veces ha honrado las columnas de este periódico.

Y al repetirle las gracias por el envío de este folleto, y del que con el título de «Colón» también hemos recibido, le rogamos muy encarecidamente que de vez en cuando nos proporcione la ocasión de felicitarle por sus amenos y oportunos escritos acerca de la Historia militar de Burgos, de la que sabemos tiene apuntes verdaderamente acreedores á estima y á ver la publicidad.

El Ministro de Hacienda y los contribuyentes.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid y representantes de varios gremios y de la comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de España, con una asiduidad que quiséramos ver imitada en todas partes, y sobre todo entre nosotros, han visitado al Sr. Gamazo con objeto de pedirle la suspensión de la ley provisional del Timbre, la anulación de las patentes de alcoholes y la suspensión del reglamento y tarifas de la contribución industrial de 24 de Noviembre último.

La contestación del Sr. Gamazo es digna de que se conozca, por tratarse de un nuevo ministro de Hacienda cuyas resoluciones espera el país con verdadero anhelo, y fué la siguiente:

—«Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que ustedes me indican.

Son leyes que emanan de las Cortes, y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estudie la forma y el modo de trasformarlo más adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que ustedes representan.

Podría en este momento aventurarme á emitir mi juicio sobre esa ley, como sobre aquellas otras cuya anulación me piden ustedes; mas mis declaraciones resultarían inútiles ante la obligación que tengo de respetar lo que las Cortes han votado.

Si puedo decir que yo quiero que los impuestos no sean odiosos, que los impuestos no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, que los impuestos no entorpezcan la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiendo que el Tesoro público no estará nunca en situación desembarazada y próspera si se pone trabas al desarrollo de la riqueza del país.

En ese sentido inspiraré mis actos como ministro de Hacienda, y por él procuraré dulcificar cuanto me sea posible, sin llegar á desnaturalizar los efectos de las leyes del Timbre, de la contribución industrial y de patentes de alcoholes, que yo tengo que respetar y que hacer cumplir por las consideraciones que á Vds. he expuesto.

Así, pues, pueden los comerciantes é industriales formular cuantas reclamaciones quieran, en la seguridad de que yo atenderé aquellas que me parezcan justas.

No importa que el plazo para formular las que se refieren á las nuevas tarifas de contribución industrial termine el 28 del actual. Concederé otro plazo prudencial más, para que los contribuyentes hagan las objeciones que estimen oportunas.

Manifestación al ministro de Hacienda los comisionados, que en los primeros días del próximo mes de Enero se reunirá la Asamblea General de las Cámaras de Co-

mercio, y el Sr. Gamazo les contestó que oír con mucho gusto las informaciones de esa Asamblea. Las Cámaras de Comercio—dijo—son organismos oficiales que mi partido creó, y éste obligado está por lo tanto á oírlos y atenderlos con interés desde el Gobierno.

No nos cansaremos nosotros de repetir en este periódico lo necesario que es ayudar de todo en todo á nuestra Cámara de Comercio, porque al apoyarla, defenderla, ayudarla y sostenerla, ayudamos nuestros propios intereses.

Hay que abandonar de hoy en más nuestra proverbial indiferencia y emprender un nuevo camino, si hemos de sacar á salvo lo que más nos importa defender.

Todos, absolutamente todos los industriales burgaleses deben de figurar en las listas de la Cámara de Comercio y asistir en masa á las reuniones á que se les convoque, si hemos de remediar en algo la triste situación que atravesamos y despejar las nebulas que en el horizonte se presentan amenazadoras.

Unión, asiduidad, constancia y acaso nos salvemos, pero pronto, muy pronto, porque quizás mañana sea ya tarde.

COLABORACION INÉDITA.

Bienandanzas y temores.

—Pues, señor—decía ayer para su americana en el paseo de la Isla, disfrutando de este hermoso tiempo, D. Juan de la Minuta y Balduque, oficial civil de no sé qué clase—buena la hemos hecho con esto de la crisis, si al ministro se le antoja ponerme de patitas en la calle, con el sueldo que por clasificación no me corresponde, á pesar de los escalafones publicados y del respeto (nunca respetado) de los derechos adquiridos.

La verdad es que á mí no me vátan mal con esto de los empleos, porque ¡qué caramba! el trabajo no es penoso, ni las horas de oficina muchas, y mal que bien, siempre cae alguna cosilla aparte del sueldo, por despachar, char brevemente—no por otro asunto feo—tal cual expediente de interés para los de Mena, Castro ó Tobalina.

Que yo, antes de faltar á la honra de los Balduques, torciendo un informe, han de torcerse las férricas columnas de los nuevos mercados cubiertos... en embrión.

Balduque nació, Balduque me llamo, y Balduque he de morir, pese á todos los informes oficinescos.

Vamos, repito que no estoy descontento con el destino que el Destino me ha deparado, si habría de durar siempre con los ascensos de rúbrica, tanto que hasta el capitán de los de á caballo, D. León Machuca y Machuca, mi compañero hasta hace poco de hospedaje, envidiaba mi descansada y regalada vida, y eso que el tal capitán, á más de su carrera, que no es tan mala, se acaba de casar con una linda burgalesa, rica por su casa y.... ¡Dios se la conserve!

¡Envidias á mí, que no sé por qué cuando le veo tan feliz siento así cierta comeción interior parecida á aquel apesor del bien ageno de que nos habla el Astete...!

Pero si se vuelven las tornas, el ministro me deja cesante y no atienden mis súplicas mis distinguidos amigos los señores de Acosta y Cuesta,

Yarto y Medina, Alfaro, Iglesias, Arce y cuantos prohombres de este país sustentan la política del Gobierno, y á los que estos días doy cada sombrero que celebran Antón, Bedoya, Ubierna..... y demás sombrereros, adios mi tranquila vida de empleado; mis excelentes comidas en casa de Brioso; mis tertulias en la Peña del Salón con los señores Pita, Ortiz, Montes, Carretero et sic de ceteris; adios los ricos cigarros habanos que decuan de en vez me regalaban los terratenientes de los Valles del Norte, Sur, Este y Oeste de la provincia, y ¡adios esperanzas de ascenso, jubilación y de bien-estar futuro!

Tendré que mermar los platos y tomar cada indignación de patatas, arroz y bacalao ¡horror de los horrores! como en aquellos otros tiempos ominosos de la cesantía, que solo de recordarlos me dan calambres en el estómago.

En fin, nos encomendaremos á Sta. Práxedes bendita, á boga de «funcionarios» (con perdón de la Academia) porque si los compromisos de los nuevos no dan al traste con los viejos, las economías, tantas veces pregonadas, acabarán con la gente menuda, como á pesar de nuestras categorías ó oficiales, harán con los que somos de catorce mil para abajo.

Y si la santa no me escucha ni me favorece por mi sentidas oraciones, y por la vela que, apagadosela á San Antonio la he encendido esta semana, habrá que quitarle

el oficio á la arena señora Maria que, según dicen, sin empleo de ninguna clase tiene dados á réditos bastantes «intereses» ó dedicarse á coger grillos para los boticarios en el «Parral» ó setas en el campo de Lilailla.

CHIRIPA.

17 de Diciembre de 1892

Reforma de la Contribución industrial.

Como consecuencia al Real Decreto publicado, en la Gaceta del 27 de Noviembre último las Cámaras de Comercio de España, han convocado á todos los gremios de la industria, para informarles del proyecto de Reglamento y tarifas, que para el cobro de la contribución industrial, han de regir en el próximo ejercicio, y para hacerles saber el derecho que se les concede por el art. 3.º del expresado R. D., para alegar lo que crean más conveniente á sus intereses.

Á este fin, nuestra Cámara de Comercio, ha celebrado dos reuniones, y no obstante la importancia capital del asunto, los gremios no han respondido como debieran al llamamiento.

Entre otras cosas, la Cámara se propina recabar de los gremios el que cada gremio contribuyese con la cuota del uno por ciento, para que una representación de la Cámara pasase á Madrid á gestionar la modificación del proyecto y entregase personalmente al Sr. Ministro de Hacienda las protestas que cada gremio tuviese á bien confiarla.

Nada más plausible y práctico que el pensamiento de la Cámara, del cual ha tenido que desistir, en parte, por el inconcebible retraimiento de los gremios, que no la han prestado su decidido concurso en asunto que solo á ellos afecta é interesa.



17 de Diciembre de 1892

Reforma de la Contribución industrial.

Como consecuencia al Real Decreto publicado, en la Gaceta del 27 de Noviembre último las Cámaras de Comercio de España, han convocado á todos los gremios de la industria, para informarles del proyecto de Reglamento y tarifas, que para el cobro de la contribución industrial, han de regir en el próximo ejercicio, y para hacerles saber el derecho que se les concede por el art. 3.º del expresado R. D., para alegar lo que crean más conveniente á sus intereses.

Á este fin, nuestra Cámara de Comercio, ha celebrado dos reuniones, y no obstante la importancia capital del asunto, los gremios no han respondido como debieran al llamamiento.

Entre otras cosas, la Cámara se propina recabar de los gremios el que cada gremio contribuyese con la cuota del uno por ciento, para que una representación de la Cámara pasase á Madrid á gestionar la modificación del proyecto y entregase personalmente al Sr. Ministro de Hacienda las protestas que cada gremio tuviese á bien confiarla.

Nada más plausible y práctico que el pensamiento de la Cámara, del cual ha tenido que desistir, en parte, por el inconcebible retraimiento de los gremios, que no la han prestado su decidido concurso en asunto que solo á ellos afecta é interesa.

No obstante, acordó recibir y cursar las protestas que los gremios la presenten contra proyectos de reglamento y tarifas de la contribución, y confiar su representación al ministro por medio de su representación en la Corte.

Nos sorprende sobremanera la apatía de los gremios, cuando el combatir el proyecto, extraña importancia suma.

Seguros estamos que la mayoría de ellos no conocen la reforma que trata de implantarse, y para darles una idea general, basta con consignar que á la mayor parte de las industrias se aumenta la cuota contributiva con un cincuenta por ciento.

Para remediar en parte la indiferencia señalada, la Cámara de Comercio, cuyos elogios no prodigaremos bastante, ha costeado de sus fondos el viaje de dos de sus individuos, los señores Radondo y Rodriguez que salieron el viernes para Madrid.

Veremos si el buen ejemplo de la Cámara es seguido por aquellos á quienes tan directamente interesa.

Instrucción pública.

Se ha pedido autorización para regentar escuela nocturna y gratuita de adultos, por el maestro de Pineda de la Sierra, D. Angel Saez Camarero.

—Ha tomado posesión de la escuela de Iscar (Valladolid), adquirida por oposición, la maestra propietaria doña Eloisa Torre.

—Por renuncia de los maestros que las regentaban, han quedado vacantes las escuelas públicas de Perez y Rabanera del Pinar.

—Se ha concedido dispensa de defecto físico, para el ejercicio del magisterio público, á D. Ambrosio Arnaiz Munguía.

—Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Villasantino, D. Aureliano Villar Garrido, y de la de Zizuar, D. Pedro Bartolomé Ortiz.

—Se ha propuesto al maestro de Palacios de Benaber, D. Tomás Gonzalez por la Junta local, para que se le declare comprendido en el caso 5.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.

—Se ha abierto escuela gratuita y nocturna de adultos, en el pueblo de Santa Coloma del Rudrón, dirigida por el maestro D. Jorge Garcia.

—En el B. O. del día 23, se inserta el itinerario para la visita ordinaria que ha de girar el Sr. Inspector de primera enseñanza á las escuelas de los partidos de Bslarado y Miranda.

—Ha fallecido el maestro de Arroya, D. Juan Palacios (q. e. p. d.) y para regentar interinamente es a escuela, ha sido nombrado D. Hermenegildo Cantero.

En el Olimpo.

El LYNES.—Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Gobernador y después de leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente en elocente y sentidas frases significó á la Corporación, que próximo á resignar el cargo, no ha querido abandonar la Ciudad sin expresar á la Corporación su agradecimiento por la hábil gestión administrativa que ha hecho refluir algo de su gloria en el prestigio del mando de la provincia que ha tenido la honra de desempeñar; que lleva la grata esperanza de que todos los Ayuntamientos que sucedan al presente han de tomar el ejemplo de los que les han precedido, y han de levantar más la justa fama de que goza esta ilustre Corporación: que le cabe la satisfacción de que durante el tiempo de su mando ha recibido el Ayuntamiento del Gobierno de S. M. plácemes nada comunes, por su acertada administración, y que se despidió del Ayuntamiento y de la Ciudad con tantas pruebas de lealtad de respeto y de consideración, movido por sentimientos de placer y de pena y que ruega á todos los señores, Concejales sean intérpretes del sincero cariño que conservará siempre á los burgaleses.

El Sr. Alcalde dió gracias al Sr. Gobernador por la delicada atención con que hon-

ra al Ayuntamiento viniendo á despedirse, significando de esta manera el pesar que siente al separarse de esta Corporación, que si bien recibió plácemes del Gobierno fué porque el Sr. Gobernador puso las cosas en su lugar: que el Ayuntamiento tiene muy presente, que el Sr. Gobernador en sus relaciones con la Corporación, ha estado correcto y delicado facilitando así el ejercicio de la Municipalidad, apoyando sus acuerdos cuando han sido dictados con justicia: que dá gracias al Sr. Gobernador, por haber facilitado la acción de la alcaldía y se las dá también muy expresivas en nombre del Ayuntamiento que deplora su marcha y que no olvidará nunca su recuerdo.

El Sr. Cuesta, se asoció de todas veras á lo manifestado por el señor Alcalde interpretando el deseo de todos los concejales y hasta de la población entera, deploró la marcha de un Gobernador cuya autoridad ha sido verdaderamente paternal y cuyo amor á Burgos dejó elocuentemente demostrado en aquella noble aspiración, que su mayor honra consistiría en poder sentarse algún día en los escaños de la Corporación.

El señor Gobernador visiblemente conmovido, reiteró su profundo agradecimiento al Ayuntamiento y estrechando la mano á todos los señores concejales se retiró del salón ofreciendo su sincera amistad y despidiéndose hasta la vista.

Empezado el despacho ordinario, fué aprobado el informe de la comisión de Limpieza proponiendo se abone á D. Miguel Ramirez 359 pesetas por importe de 17 metros de alcantarilla que ha limpiado por orden de la comisión.

El Sr. Rozas, como individuo de la comisión que pasó á la Corte á gestionar la suspensión de la R. O. que dispuso la segregación de parte del Capital de una lámina de la Beneficencia; dijo: que en los doce días que la comisión ha estado en Madrid, ha dificultado su gestión dos crisis y un motin y que esto ha impedido la realización de sus deseos: que confederaron con el Sr. Silvea que dictó la referida R. O. á fin de inclinarle á volver sobre su acuerdo y que dicho señor después de enterado de los antecedentes del asunto, manifestó: que si hubiera conocido entonces la verdad no hubiera dictado la R. O. por ser una injusticia: que enteraron también al señor Ministro de la Gobernación y les contestó que era imposible que las cosas continuaran así, pero que el Sr. Villaverde salió del Ministerio y hubo que esperar: que igualmente fué enterado el nuevo Ministro Sr. Dánvila, recibió á la Comisión y calificó el hecho de monstruoso, hallándose dispuesto á dictar otra R. O. para reponer las cosas á su verdadero estado, y estando ya preparando la minuta surgió la crisis total del Ministerio: que este asunto ha mejorado mucho en su situación puesto que los señores Alonso Martinez y Martinez del Campo han ofrecido gestionar su resolución y avisar al Ayuntamiento si algun nuevo incidente ocurriera.

El Sr. Regis Cisneros excitó á la Comisión para que aprovechando la oportunidad del tiempo procure repoblar de arbolado el cerro de San Miguel para mejorar con ello las condiciones climatológicas de la Ciudad, y el Ayuntamiento acordó que las comisiones de Roturor y Arbolado entendían en el asunto para llevarle á feliz término, y se levantó la sesión.

El VIZCAYAS.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al sorteo de obligaciones municipales, resultando amortizadas de la serie A, de 100 pesetas, las obligaciones números, 41 y 42—45 á 47—208 á 212—213 á 217—123 á 127—408 á 412—48 á 52—283 á 287—198 á 202

De la serie B, de 500 pesetas, los números 1178 á 1187—608 á 610—616 á 622—1543 á 1552—2223 á 2232—2763 á 2772—2173 á 2182—1473 á 1482—203 á 212.

Se dió lectura de una R. O. en que se manda cumplir la fundación de Caballeros concepcionistas, que dispone que los regidores del Ayuntamiento sean los administradores de los bienes que representa dicha fundación. En conformidad con lo dispuesto en esa disposición los concejales de este Ayuntamiento pasarán el día 19 del actual, al despacho del Sr. Gobernador con el fin de tomar posesión del cargo de administrador de la expresada fundación.

Se autorizó á la comisión de Obras, para zanjar la pretensión de las religiosas Bernardas, relativa á la ocupación de terrenos para ensanche de los almacenes del Municipio.

Fué aprobada la cuenta de gastos causados por la comisión que fué á Madrid, importante 1459'20 pesetas.

Pasó á la comisión de Roturos, la instancia de D. Cirilo Hernandez, solicitando la venta de un terreno en el barrio de Cortes, sobrante de la vía pública.

El Ayuntamiento acordó pasar á la Alcaldía, para su curso, el recurso entablado por los Sres. Trapero y Santa Olalla, contra el acuerdo de la Corporación, por el que se nombró mélico de la Beneficencia municipal, al Sr. Díez de la Lastra.

Fué desestimada la instancia del gremio de tablereros relativa á que las reses que se degüellen en el Rastro, estén sujetas á 24 horas de oreo, y á que se prohiba la matanza á los especuladores que no paguen contribución, por incumbir á la Hacienda.

Se acordó satisfacer á Doña Josefa Palacios los haberes que hayan correspondido á su finado esposo desde 1.º de Marzo á 25 de Abril.

Se aprobó el informe de la comisión de Estadística, proponiendo se den las gracias á los Sres. Hijos de Julian Marcos, por la donación que hacen á la ciudad de cuatro lápidas modelos para rotulación de calles; así bien se encargó á los referidos señores el ministro de veintiséis lápidas y ciento cincuenta números, conforme al modelo aprobado, y se autorizó á la comisión para que en los faroles del alumbrado público á la entrada y salida de cada calle se escriba el nombre que cada una lleva.

Se autorizó á D. Miguel Ruiz, para construir un cobertizo, conforme al plano que acompaña y bajo las condiciones que expresa el señor arquitecto.

El Sr. Conde de Berberana ruega al Ayuntamiento le admita la dimisión del cargo de la comisión de Teatro, en razón á

que como Presidente que es de la de Consumos, le absorbe esta comisión por completo todo el tiempo que puede disponer, y que como en el Teatro ha de instalarse la luz eléctrica y hacerse algunas reformas de consideración que requieren constante vigilancia, es de necesidad se le releve de este cargo, acordando el Ayuntamiento que esta comisión pase á los señores Tenientes de Alcalde para que proponga lo que estime conveniente.

A propuesta del Sr. Garcia Sierra, se autorizó á la comisión de Paseos y Arbolado para cortar los árboles que la comisión de Obras necesita para construir el zampado de una presa, con lo cual se levantó la sesión.

Campanadas.

Hace dias se presentó en las oficinas del Carbayón una mujer con el original de una esquila funeraria, para que se insertase en el periódico.

Al día siguiente fué á la redacción del colega un agente de vigilancia, diciendo que no había tal defunción, pues la infame era la misma que había llevado la esquila, á la cual la convenia aparocer como difunta porque había robado varios objetos de la casa donde estaba la sirvienta.

No es nuevo el procedimiento. Escalante dice que hizo lo mismo en la Habana para librarse de ingleses.

Y hasta en Burgos, hace ya muchos años, utilizó ese recurso en la suprimida imprenta de Velez un ocurrente empleado. Nihil novum etc.

En la revista que hicimos en el último número de la función del teatro se nos quedó en el tintero el nombre del señor Trabadelo, que contribuyó muy eficazmente al buen éxito de la representación en las dos obras que en escena se pusieron.

Onisión involuntaria que sentimos mucho cuando la advertimos, y que hoy procuramos subsanar.

Y fué que con las noticias de la crisis andábamos algo distraídos. Es claro: esperábamos ser llamados á los consejos ¡Pero ni por esas!

«Pavorosa crisis del Gobierno» llama un periódico á la última. Efectivamente, ha sido una crisis pavorosa.

La crisis del pavo de Navida! De las Ordenanzas de Calainos ó Ooplas Municipales.

En la calle del Almirante Bonifaz remojaron de lo lindo el martes al comisionado de quintos de Arcos, poniéndole como si hubiera estado á remojo.

Dicho día arrojaron la tierra de una maceta desde un mirador de donde dirán ustedes? de el mismo Espolón.

Y ayer un alano—sin bozal por supuesto,—le rompió el tabardo á un vecino del barrio de San Pedro.

Relación determinada con sus puntas y señales de tres faltas casi iguales y ninguna castigada.

Ya debe de haber salido de Santander para Madrid el director de un periódico local con objeto de entregar al jefe del gobierno una pera, que en un banquete celebrado en el verano de 1891, le entregó el Sr. Sagasta para que se la devolviera tan pronto como recuperara las riendas del poder.

La pera desde entonces ha estado en conserva. Es de presumir que en cuanto se presente en la Presidencia, el portero le anuncie de este modo al jefe fusionista: —Señor, aquí está el hombre de la pera.

Algun socarrón de esos que no faltan en los círculos políticos, llama á los nuevos ministros economos.

Sin duda, y Dios lo quiera, porque intentará emprender el camino de las economías. Veremos si con tales economos tiene cura el País.

Adelantando las obras del nu vo Comenterio, sito cerca de «Fuente Bermeja» y las del Ventorrillo que se está aumentando en aquellas inmediaciones.

El dueño de este bebopos debe de poner el siguiente conocido rótulo. Mejor se está aquí que enfrente.

El impuesto sobre el alcohol trata de hacerse efectivo según reciente disposición publicada en la Gaceta, pero consideramos que ha de encontrar seria oposición en el país.

Los alcoholes industriales abonarán una peseta por cada grado, los que procedan de vino, veinticinco céntimos; y sesenta céntimos por grado hasta los 60 y 85 céntimos si pesan de esta graduación; los que se importen de las provincias de Ultramar.

Los libros y demás bebidas alcohólicas de procedencia ultramarina pagarán una peseta, y una cantidad igual por cada grado á los vinos extranjeros que excedan de 15.

Sobre el gravamen de que dijimos hecho al impuesto de consumos, lo que tiene que influir necesariamente sobre el precio de un artículo generalizado y extendido porque sirve de primera materia á determinadas industrias.

A la anterior hay que agregar también lo que supongan las patentes; pues no basta que los cafés, cantinas, tabernas, bolognes, etc., paguen la contribución por la respectiva industria, por cuanto ahora se les exigirá por la patente de que han de hallarse provistos si quieren expender alcoholes, vinos de más de quince grados y liciores. (Coneque preparese....)

Sin embargo, es de suponer que en cuanto comience el clamoreo general contra esas medidas, le sucederá á ese impuesto como á otros muchos.

Y vendrá á cobrarse cuando se coloquen pararrayos en la Catedral ó la Estación del ferro-carril de Inñitua.

Es decir, para cuando se inaugure la Necrópolis.

A todas las familias de Burgos y su provincia les participamos la próxima aparición del GRAN LICOR QUINA MOMO que se espondrá en los colmados, confiterías, droguerías y pastelerías...

El importante consumo que se hace del exquisito QUINA MOMO lo acredita; los respetables establecimientos que lo venden en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc. etc. como también las opiniones de la Prensa que a continuación copiamos...

OPINIONES DE LA PRENSA.—En la clase de licores finos de fabricación nacional debe figurar desde hoy el excelente digestivo Quina Momo, licor premiado en varias Exposiciones con privilegios especiales...

Los señores M. Soley y C.ª han obtenido los correspondientes privilegios para exportar por toda Europa el nuevo licor Quina Momo premiado en varias exposiciones con honrosas medallas...

Los licores españoles abren paso cada día más, en las mesas de los aficionados, merced a sus buenas cualidades y excelente

fabricación. En la actualidad el Quina Momo, es uno de los más favorecidos por las personas de delicado paladar, tanto por su aroma como por su excelente confección y sus reconocidas propiedades digestivas...

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la primera página de este número titulado Quina Momo, ya tuvimos ocasión de alabar las excelentes cualidades de esta bebida hace unos días...

El licor Quina Momo, está mereciendo cada día mayor aceptación del público aficionado a las bebidas finas que la experiencia demuestra que facilita la digestión.

Los licores nacionales van abriéndose camino y disputando el mercado a los extranjeros; buen prueba de ello es el éxito que obtiene el licor Quina Momo, que es sin disputa uno de los mejores y más solicitados...

La prensa de España se ocupa preferentemente del licor Quina Momo, dando cuenta del diploma de primera clase con que fabricantes han sido agraciados por la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

GLORIA Á ESPAÑA. EL SEGUNDO OBSEQUIO VERDAD que hacemos á nuestros suscriptores y lectores EL PAPA-MOSCAS.

Urgentísimo Magnífica prima. Nadie absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado a los representantes en España...

EL BUSTO DE COLÓN

AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO

CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 23 de ancho. Todos los importantes periódicos de Nueva-York, Chicago, Roma, Napoles, etc. etc. en sus distinciones de clase han hecho innumerables elogios de este hermoso busto...

Talón orden núm. Vale por EL BUSTO DE COLÓN. con peana negra brillante. Dirigirse á los encargados en toda España. SRES. SOLIS Y COMPA.ª. Calle de Santa Ana, núm. 22 = BARCELONA

INSTRUCCIONES.—Cada suscriptor ó lector de un número periódico debe cortar el talón-orden y precisamente remitirlo a los Sres. SOLIS Y C.ª, calle de SANTA ANA, NÚMERO 22 BARCELONA, encargados de remitirlo por toda España...

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de dinero.

Table with lottery prizes: 500,000 Marcos, 625,000 Pesetas, 300,000, 200,000, 100,000, 75,000, 70,000, 65,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, 15,000, 10,000, 5,000, 3,000, 2,000, 1,500, 1,000, 500, 148, 300, 127, 100, 40, 20.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECTACIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

CARNE, HIERRO, QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Afecciones crónicas, el Emagrecimiento y la Alteración de la Sangre.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

CENTRAL, MADRID, CALLE CASTELAR, 29 y 31, HOTELES, (Madrid Moderno), Despacho, Saucó, 13.

HERPES. Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antitherpético Glower. HERPES es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pústulas, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz, oídos, etc.

MUSICA-PIANOS-ARMONIUMS INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA. SE MANDAN FRANCO DE CORREO A QUIEN LO SOLICITE DOTESIO EDITOR DE MUSICA. Propietario del celebre Stabal Mator y de sus obras el eminente Maestro Es-pañol D. Nicolás Ledesma.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE. ENFERMEDADES DEL PECOHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE. ROY BOUYEAU LAFECTEUR. cura todos las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulosis, Eczema, Soriasis, Herpes, Licame, Impetigo, Gota, Reumatismo, etc.

Las Píldoras que socorren las PILDORAS DEHAUT DE PARIS. no libeaban en purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el olor ni el cansancio, purgan, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación comprendida, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Agua Léchelle. HEMOSTATICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. — El doctor HEURTELoup, médico curativo del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemiatría tuberculosa. DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.

SANDALO DE MADY. Suprime el Coriza, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, ginecología, clorosis, etc. GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Resucitadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Parotiditis, etc. PASTILLAS DE DETHAN. Resucitadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Dificultad de Digestión, etc. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON. Resucitadas contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Dificultad de Digestión, etc.

Quinina de Pelletier. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, Neuralgias, los accesos febriles, las fiebres intermitentes y palúdicas, etc. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 50 y 100 cápsulas. En el frasco de 100 cápsulas, se encuentra la sola cápsula representativa una copa de vino de quinina. EN PARIS, 9, Rue de Valenciennes.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET. Cura de la impotencia. Los Remedios siguientes han obtenido medalla y diploma de Honor en la Exposición de Londres. Curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desórdenes producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos. Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas); Glóbulos Vitales (25 pesetas) y Perlas del Serrallo (40 pesetas); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el Fluido, y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las Gotas y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Madrid de venta en las boticas de Burgos.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Ya sea catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con dichas PASTILLAS, facilitando en todos los casos la expectoración. 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pidanse en todas las principales boticas.

Los molestísimos RESFRÍADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resacamiento de la nariz, y frentes entumecidos.

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de todo el universo. (Exigir el nombre). París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

LA JOVEN PIADOSA. Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc. traducidas por D. J. de L. M. pbro. Huegas de Burgos, en las librerías de Pato, Lafuente y Herce, á 2 plus. rds. 2-50 centes y 3 pastillas.